



**UNIDAD MUNICIPAL DE AGUA POTABLE,
SANEAMIENTO (UMAPS)**

OFICIO No.007-SJ-UMAPS-AMDC-2022
25 de julio, 2022.

INGENIERO
RAMÓN ARTURO TRÓCHEZ OVIEDO
GERENTE GENERAL DE LA UMAPS
SU DESPACHO

Estimado Gerente General:

Para su conocimiento y demás efectos, se remite la certificación del Acuerdo No.009 contenido en el Acta extraordinaria UMAPS No.006-2022 de fecha 21 de julio del año 2022, mediante el cual la Junta Directiva de la UMAPS por unanimidad de votos de los presentes, aprobó la adjudicación para el proceso de Compra Directa de SULFATO DE ALUMINIO GRADO "A", a la empresa **REPRESENTACIÓN E IMPORTACIONES DE HONDURAS (REPRIMHSA)**; y CARBON ACTIVADO a la empresa **CHEMICAL MANUFACTURING AND EXPORTING COMPANY, CHEMEXC S. DE R.L. (CHEMEXC)**.

De usted, atentamente.

ABOG. OSMAN DANILO AGUILAR PONCE
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UMAPS.



Cc: Abg. Marvin Leonel Irías / Gerente a.i. UMAPS
Cc: Archivo

Handwritten note:
4000 pesos
25/7/22
200000

CERTIFICACIÓN

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UMAPS, **CERTIFICA:** EL **ACUERDO N°.009** CONTENIDO EN EL ACTA EXTRAORDINARIA UMAPS N°.006-2022 DE FECHA VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (UMAPS), EL CUAL LITERALMENTE DICE:

“ACUERDO No.009.- CONSIDERANDO: Que la Junta Directiva, sin perjuicio de las responsabilidades que tiene como órgano competente para la contratación, el desarrollo y coordinación de los procesos técnicos de contratación, estos podrán ser delegados por la misma en unidades técnicas especializadas de conformidad con el Artículo 32 de la Ley de Contratación del Estado.- **CONSIDERANDO:** Que la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento del Distrito Central (UMAPS), se guía por los principios de eficiencia, equidad, solidaridad, transparencia, rendición de cuentas y con base a los parámetros del Reglamento de Funcionamiento de la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS), aprobado mediante Acuerdo No.043 del Acta No.025 de fecha 13 de diciembre de 2017.- **CONSIDERANDO:** Que en fecha 20 de mayo del año 2022 se emitió el Acuerdo N° 029 del Acta N°16 emitido por la Honorable Corporación Municipal del Distrito Central, en donde se decretó Estado de Emergencia en el Municipio del Distrito Central, en el cual se instruye por parte de la Alcaldía Municipal a la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) para que pueda realizar los respectivos procesos administrativos para asegurar la adecuada provisión de recursos, suministros y servicios de tratamiento, así como también distribución de Agua Potable y Saneamiento bajo la modalidad de Contratación Directa.- **CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo N°.008 contenido en el Acta extraordinaria UMAPS N°.005-2022 de fecha 30 de mayo del año 2022, emitido por la Junta Directiva de la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS), se aprobó la compra directa del Carbón Activado para uso en las plantas potabilizadoras y se proceda a los trámites administrativos legales para la contratación directa del suministro de dicho insumo, por un monto de dos millones de lempiras (L.2,000,000.00); así como la compra directa para garantizar el suministro de Sulfato de Aluminio, por un tercio de los cuarenta millones de lempiras (L.40,000.000.00), que fueron aprobados mediante Acuerdo No.004-UMAPS de fecha 02 de mayo de 2022, para ser utilizado en las plantas Potabilizadoras que equivale a un monto de trece millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres lempiras exactos ((L.13,333,333.00), con los que suplirá el suministro hasta al menos el mes de diciembre del presente año 2022.- **CONSIDERANDO:** Que la junta Directiva previa a la adjudicación instruyó al Gerente General de la Unidad Municipal de Agua Potable a que la apertura de las ofertas se diera en sesión de trabajo de esta Junta Directiva y que posteriormente la adjudicación se aprobará por esta Junta Directiva.- **CONSIDERANDO:** Que en fecha 05 de julio del presente año 2022, se abrieron las ofertas en sesión de trabajo de esta Junta Directiva y que luego el comité especializado de UMAPS evaluó las ofertas.- **CONSIDERANDO:** Que de acuerdo a lo aprobado ha venido a conocimiento y aprobación de la JUNTA

ACUERDO No.009 ACTA UMAPS No.006 DE 21 DE JULIO 2022.

DIRECTIVA DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL DISTRITO CENTRAL (UMAPS), la contratación directa UMAPS-DC-01-2022 concerniente a la “Adquisición de Setecientos cincuenta (750) toneladas Métricas (SACOS DE 20 o 25 KG C/U) de Sulfato de Aluminio Grado “A” para ser utilizado en las Plantas Potabilizadoras de la UMAPS” y Contratación Directa No.UMAPS-CD-02-2022 concerniente a “Adquisición de dieciocho (18) toneladas Métricas (Bolsas de 20 o 25 Kg C/U) de Carbón Activado en Polvo de origen Vegetal para ser utilizado en las Plantas Potabilizadoras de la UMAPS)”, a petición del Licenciado Marvin Irias, Gerente a.i. UMAPS.- **CONSIDERANDO:** Que los procesos realizados se hicieron con el acompañamiento técnico y legal de la dependencia especializada en el área de contratación de la Unidad de Asesoría Legal de la UMAPS, los cuales están debidamente documentados en el expediente conformado al efecto y el Dictamen Legal U.A.L.-021-2022 y Dictamen Legal U.A.L.-022-2022, emitido por el Abogado Emerson Guevara, Jefe de la Unidad de Asesoría Legal de la UMAPS, y con base al Informe de Recomendaciones hecho por la Comisión Evaluadora, cumpliendo todo el proceso de Compra Directa que se llevó a cabo bajo un riguroso mecanismo de revisión, análisis y evaluación por parte de dicha Comisión, y la mejor oferta económica, en apego estricto a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Contratación Directa, la Comisión Evaluadora recomienda que la Junta Directiva de la UMAPS apruebe la adjudicación **DEL PROCESO DE COMPRA DIRECTA UMAPS-DC-01-2022 “ADQUISICIÓN DE SETECIENTOS CINCUENTA (750) TONELADAS METRICAS (SACOS DE 20 O 25 KG C/U) DE SULFATO DE ALUMINIO GRADO “A” PARA SER UTILIZADO EN LAS PLANTAS POTABILIZADORAS DE LA UMAPS”** a la empresa **REPRESENTACIÓN E IMPORTACIONES DE HONDURAS (REPRIMHSA)** en virtud que esta es la empresa que presentó mejor oferta económica, y que cumple con los lineamientos Técnicos y Legales; y **ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA DIRECTA UMAPS-DC-02-2022 ADQUISICIÓN DE DIECIOCHO (18) TONELADAS METRICAS (BOLSAS DE 20 O 25 KG C/U) DE CARBON ACTIVADO EN POLVO DE ORIGEN VEGETAL PARA SER UTILIZADO EN LAS PLANTAS POTABILIZADORAS DE LA UMAPS”** a la empresa **CHEMICAL MANUFACTURING AND EXPORTING COMPANY, CHEMEXC S DE R.L. (CHEMEXC)**, en virtud que esta es la empresa que presento mejor oferta económica, y que cumple con los lineamientos Técnicos y Legales.- **CONSIDERANDO:** Que ampliamente debatido por la Junta Directiva de la UMAPS, se comprobó que todo el proceso fue realizado conforme a ley para proceder a la adjudicación de la compra directa de dichos insumos.- **POR TANTO:** LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL DISTRITO CENTRAL (UMAPS) **POR UNANIMIDAD DE VOTOS** y en aplicación de los Acuerdos No.011 del Acta No.008 de fecha 08 de mayo de 2015; Artículo 8 literal h) y 18 literal k) del Acuerdo 016-A contenido en el Acta 012 de fecha 22 de octubre de 2020, Artículo 110, 111, 113, 116, 118 y 122 de la Ley General de Administración Pública; 9, 25, 38, 60, 63 de la ley de Contratación del Estado, Artículos 169, 170 y 171 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; Artículo 3 de la Ley Marco del Sector



Unidad Municipal de Agua Potable, Saneamiento UMAPS

Pág.3

ACUERDO No.009 ACTA UMAPS No.006 DE 21 DE JULIO 2022.

Agua Potable y Saneamiento, Artículo 23 inciso f) del Reglamento General de la Unidad Municipal de Agua Potable Saneamiento; e Informe de Recomendaciones presentado por la Comisión Evaluadora de fecha 15 de julio de 2022.- **ACUERDA: ARTICULO PRIMERO:** Aprobar la adjudicación del **"PROCESO DE COMPRA DIRECTA UMAPS-DC-01-2022 "ADQUISICIÓN DE SETECIENTOS CINCUENTA (750) TONELADAS METRICAS (SACOS DE 20 O 25 KG C/U) DE SULFATO DE ALUMINIO GRADO "A" PARA SER UTILIZADO EN LAS PLANTAS POTABILIZADORAS DE LA UMAPS"** a la empresa **REPRESENTACIÓN E IMPORTACIONES DE HONDURAS (REPRIMHSA)** en virtud que esta es la empresa que presentó mejor oferta económica, y que cumple con los lineamientos Técnicos y Legales.- **ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar la adjudicación del **"PROCESO DE COMPRA DIRECTA UMAPS-DC-02-2022 ADQUISICIÓN DE DIECIOCHO (18) TONELADAS METRICAS (BOLSAS DE 20 O 25 KG C/U) DE CARBON ACTIVADO EN POLVO DE ORIGEN VEGETAL PARA SER UTILIZADO EN LAS PLANTAS POTABILIZADORAS DE LA UMAPS"** a la empresa **CHEMICAL MANUFACTURING AND EXPORTING COMPANY, CHEMEXC S. DE R.L. (CHEMEXC)**.- **ARTÍCULO TERCERO:** El presente acuerdo es de ejecución inmediata y deberá transcribirse a las empresas adjudicadas, Gerencia General de la UMAPS, así como a los miembros de la Junta Directiva.- **COMUNÍQUESE.**- Sello f) Jorge Alejandro Aldana Bardales, Presidente de la UMAPS; Silvia Margot Sosa Brocato, Propietaria, en representación de la Corporación Municipal del Distrito Central; Richard Omar Salinas Lanza, en representación de las Juntas Administradoras de Agua, Saneamiento y Similares los Ciudadanos; Nelson Yovany Castellanos, en representación de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON); José Gustavo Zúñiga Pascua, en representación de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT).- Sello f) Osman Danilo Aguilar Ponce, Secretario de la Junta Directiva de la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS).

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil veintidós.

OSMAN DANILO AGUILAR PONCE = Secretario =
Secretario de la Junta Directiva de la UMAPS

